

bre de 2003, acordó la disolución y liquidación de la sociedad con la aprobación del siguiente balance:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado material .....	39.473,33
Caja .....	22.528,36
<b>Total Activo .....</b>	<b>62.001,69</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	71.520,44
Reserva legal .....	238,63
Reserva voluntaria .....	896,08
Resultados negativos anteriores .....	-890,48
Pérdidas y ganancias .....	-9.762,98
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>62.001,69</b>

En Manresa, 5 de enero de 2004.—El Liquidador, don José María Fornells Costa.—12.180.

### CARPELLA, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de marzo de 2004 en segunda convocatoria, acordó con el voto favorable de todos los asistentes, entre otros, la transformación de la Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Ello se hace público a efectos de lo dispuesto en la legislación mercantil vigente.

Puigpunyent, 15 de marzo de 2004.—El Administrador único, Félix Ferrer Rotger.—11.830.  
2.ª 7-4-2004

### CASINO DE JUEGO GRAN MADRID, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en la reunión celebrada en el domicilio social el 23 de Marzo de 2004, con asistencia de todos sus miembros, acordó, por unanimidad, convocar a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en 28250 Torrelodones (Madrid), Autovía A-6, de Madrid a La Coruña, kilómetro 28,300 (Edificio Casino Gran Madrid), el próximo 5 de Mayo de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el siguiente día 6 de Mayo de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), Informe de Gestión y propuesta sobre aplicación de resultados del Ejercicio 2.003, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad y su Grupo Consolidado para el Ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Torrelodones, 30 de marzo de 2004.—El Secretario, Pedro Valero Alcántara.—12.154.

### CEMPRI, S.A.

Por acuerdo del órgano de administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en Ponferrada (León), avenida Reyes Católicos, 7-bajo, el próximo día 7 de mayo de 2.004 a las 20:30 horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado, referido todo ello al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por el órgano de administración en el ejercicio 2.003.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, y de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá solicitar de la sociedad de forma inmediata y gratuita la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General.

Ponferrada, 29 de marzo de 2004.—El Administrador Solidario, Jesús Carbajo Álvarez.—12.108.

### CLUB BALONCESTO MURCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

Oferta de suscripción de acciones

La Junta General Extraordinaria del Club Baloncesto Murcia, S.A.D., celebrada el día 5 de abril de 2004, acordó el aumento del capital social en la cantidad de 93.337,18 euros, mediante la emisión de 1.553 nuevas acciones nominativas, de 60,101211 euros de valor nominal cada una de ellas, de iguales derechos y, por tanto, clase que las ya existentes, numeradas correlativamente del 29.570 al 31.122, ambos inclusive, lo que se comunica a todos los actuales accionistas a fin de que puedan ejercer su derecho a suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean, lo que podrán llevar a efecto por el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Transcurrido el plazo de un mes, las acciones sin suscribir podrán ser asumidas por cualquier persona física o jurídica hasta completar la suscripción ofertada.

Los interesados podrán dirigirse a las oficinas del Club Baloncesto Murcia, S.A.D., sitas en Avenida del Rocio, número 7 (Palacio de los Deportes), 30007 Murcia, en donde se encuentran a su disposición los boletines de suscripción.

Murcia, 5 de abril de 2004.—El presidente, Juan Valverde Alcántara.—13.072.

### CLUB DEPORTIVO CASTELLÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

El Consejo de Administración, celebrado el 30 de marzo de 2004, por unanimidad de todos los miembros asistentes, ordenó convocar a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el Salón de Actos de Rural Caja el día 23 de abril de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, al día siguiente y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del número de Consejeros dentro del límite señalado estatutariamente.

Segundo.—Facultar al Señor Presidente y al Señor Secretario del Consejo para que, conjuntamente, puedan efectuar las rectificaciones necesarias en las Actas del Consejo y de la Junta General, siempre que sean de procedimiento, es decir, para suplir

o rectificar extremos exigidos para la inscripción de los acuerdos tomados en el Registro Mercantil.  
Tercero.—Ruegos y Preguntas.

En Castellón de la Plana a 1 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Antonio Bonet Arzo.—12.952.

### CLUB FINANCIERO DE VIGO, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los accionistas a la celebración de Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el lunes diecisiete de mayo de 2004 a las veinte horas y treinta minutos en la sala de conferencias del Club Financiero Vigo, sito en Vigo (Pontevedra), Avenida García Barbón, número, 62; y para el día siguiente (martes dieciocho de mayo) en segunda convocatoria a la misma hora y en el mismo lugar, para el caso de que el día diecisiete de mayo no estuvieran presentes o representados en la Junta, accionistas que posean, al menos, el porcentaje del capital exigido por el artículo 16 de los Estatutos sociales. La Junta General Extraordinaria se celebrará conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Elección de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta General, y en su defecto, elección de dos interventores para que junto con el Presidente y en el plazo de quince días aprueben el acta en la forma prevista en el artículo 18 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Facultar al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración, para que cualquiera de ellos eleve a instrumento público los acuerdos sociales adoptados en la reunión de la Junta General.

Vigo, 15 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Ángel López Soto.—12.113.

### CLUB FINANCIERO DE VIGO, S.A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el lunes diecisiete de mayo de 2004 a las diecinueve horas en la sala de conferencias del Club Financiero Vigo, sito en Vigo, Pontevedra, Avenida García Barbón, número 62; y para el día siguiente (martes dieciocho de mayo) en segunda convocatoria a la misma hora y en el mismo lugar, para el caso de que el día diecisiete de mayo no estuvieran presentes o representados en la Junta, accionistas que posean, al menos, el porcentaje del capital exigido por el artículo 16 de los Estatutos sociales. La Junta General Ordinaria se celebrará conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales del ejercicio 2003 (que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria)

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta General y, en su defecto, elección de dos interventores para que junto con el Presidente y en el plazo de quince días aprueben el acta en la forma prevista en el artículo 18 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Facultar al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración para que cualquiera de ellos eleve a instrumento público los acuerdos sociales adoptados en la reunión de la Junta General.

A partir de la convocatoria de la Junta General cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de los auditores de cuentas.

Vigo, 15 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Ángel López Soto.—12.112.

## CODERE, S. A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Codere, Sociedad Anónima, por acuerdo adoptado en la sesión celebrada el día 25 de marzo de 2004, convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio de la sociedad, sito en 28037 Madrid, calle Rufino González, nº 25, a las 10 horas, del día 4 de mayo de 2004, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día 5 de mayo de 2004, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la sociedad y de las Cuentas e Informe de Gestión consolidados de su grupo, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, y censura de la gestión del Órgano de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, a la vista de la propuesta del Órgano de Administración.

Tercero.—Designación o reelección de Auditores de Cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Acuerdos que, en su caso, procedan sobre la composición del Órgano de Administración.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de la escisión parcial sin extinción de Codere, Sociedad Anónima (rama de actividad constituida por las acciones de Interamericana de Electrónica, Sociedad Anónima, y Turismo y Recreación, Sociedad Anónima), y constitución de una nueva sociedad beneficiaria de la escisión denominada Colonder, Sociedad Anónima, según proyecto de escisión, aprobado por el Consejo de Administración en su sesión del día 25 de marzo de 2004.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Atribución de facultades para el desarrollo, documentación y ejecución de los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Redacción y aprobación del acta de la Junta o designación de interventores para ello.

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos Sociales, tendrán derecho de asistencia a las Juntas Generales de la sociedad los socios titulares de cien acciones o más, inscritas a su nombre en los respectivos registros de alguna de las entidades adheridas al servicio de compensación y liquidación de valores con al menos cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, debiendo conservarlas hasta la celebración de aquélla. Asimismo, deberán acreditar su condición de accionistas con documento que, conforme a Derecho, sirva para tal fin.

Asimismo, se pone en conocimiento de los señores accionistas, el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social la documentación informativa que afecta al Orden del Día de la Junta General ordinaria, teniendo igual derecho a obtener la entrega o envío gratuito de copias de todos los documentos.

Madrid, 5 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Martínez Sampedro.—12.927.

## COGENERACIÓN ELÉCTRICA MANCHEGA, S. A.

### Junta general ordinaria

Se convoca Junta general de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de abril de 2004, a las dieciséis horas y treinta minutos, en el domicilio social, situado en Valdepeñas (Ciudad Real), carretera de Madrid a Cádiz, kilómetro 200, y, en su caso, en el mismo lugar e igual hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión del Consejo de Administración de la sociedad, «Cogeneración Eléctrica Manchega, Sociedad Anónima», correspondiente al ejercicio cerrado al día 31 de octubre de 2003. Aprobación de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2003.

Tercero.—Reelección y/o nombramiento de Auditores de las cuentas anuales de la sociedad.

Cuarto.—Delegación a favor del Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta general.

A partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Valdepeñas, 29 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Delgado Merlo.—12.941.

## COGORSA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

## LOCUTEL, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

## CARPEM DIEM 2003, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de «Cogorsa, Sociedad Limitada», «Locutel, Sociedad Limitada», y «Carpem Diem 2003, Sociedad Limitada», de fecha 26 de febrero de 2004, adoptaron por unanimidad el Acuerdo de Fusión de dichas entidades, mediante la absorción de «Locutel, Sociedad Limitada» y «Carpem Diem 2003, Sociedad Limitada», por «Cogorsa, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de las Sociedades absorbidas. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de Fusión en la sede social de cualquiera de las sociedades fusionadas, así como el derecho de oposición de los acreedores a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas, 26 de febrero de 2004.—Administrador Único de las entidades «Cogorsa, Sociedad Limitada», «Locutel, Sociedad Limitada» y «Carpem Diem, Sociedad Limitada», Domingo José Gordillo Cedres.—11.865. 2.ª 7-4-2004

## COMERCIAL FERGASOR, SOCIEDAD LIMITADA

### Anuncio de escisión total

De conformidad con el Artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la

Junta General Universal de «Comercial Fergasor, Sociedad Limitada», celebrada el 31 de marzo de 2004, aprobó por unanimidad tanto el balance de escisión cerrado el 31 de diciembre de 2003, como su escisión total, disolviéndose sin liquidación, y transmitiendo su patrimonio a dos sociedades de nueva creación denominadas «Comercial Fergasor, Sociedad Limitada» y «Gaskonor, Sociedad Limitada», todo ello conforme al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de escisión en virtud del Artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Erandio, 1 de abril de 2004.—El Administrador Único, Fernando Gascón Ormazá.—12.236.

2.ª 7-4-2004

## COMERCIO INDUSTRIAL MECÁNICO CIME, S. A.

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Alameda de Urquijo, número 25 de Bilbao, el día 22 de mayo de 2004, a las diez horas en primera convocatoria o en el mismo lugar y hora, al siguiente día, en segunda convocatoria, para deliberar y acordar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003 y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social y del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, los Señores Accionistas tienen a su disposición en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, e igualmente tienen derecho a obtener de la Sociedad, si lo solicitan, la entrega y envío de forma gratuita de todos los citados documentos.

Bilbao, a 30 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo, don José Carlos Ceña Diez.—12.606.

## COMUNIDAD ALTAMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad «Comunidad Altamar, Sociedad Anónima» convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad, situado en Puerto Rico, Mogán, Avenida de la Cornisa, parcelas 309—310, el día 15 de Mayo de 2004, a las nueve horas en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo lugar el día 16 de Mayo de 2004 a las once horas.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión), correspondiente al ejercicio de 2003, así como la aplicación del resultado del indicado período.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social efectuada por los Administradores en el ejercicio de 2003.

Tercero.—Elección de los Auditores de Cuentas. Cuarto.—Informe de la Situación Turística.